

**SESION EXTRAORDINARIA N°32**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, Jueves 22 de abril de 2019, y siendo las 15:39 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°32, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, para tratar los siguientes temas:

- **Modificación Presupuestaria de Finanzas por M\$17.381.**
- **Transito de Calles localidad de Ñipas.**
- **Aprobación metas 2018.**
- **Contratación Honorarios para Video Cuenta Publica.**

Preside la Sesión Extraordinaria don José Benito Bravo Delgado, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Eladio Cartes García.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.

**1.- Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas por M\$17.381.**

MUNICIPALIDAD DE RANQUIL DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE ABRIL DE 2019			
MAYORES INGRESOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5% B. FISCAL		16,705
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. N4 N° 6 MLTAS TAG		581
	TOTAL MAYORES INGRESOS M\$	-	17,286
GASTOS			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑOS VIGENTES	16,800	
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 LEY 18695 TAG	581	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		95
	TOTAL GASTOS M\$	17,381	95
	SUMAS IGUALES M\$	17,381	17,381

Sr. Alcalde somete a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 395:** Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria por M\$17,381, del Departamento de Finanzas Municipal.

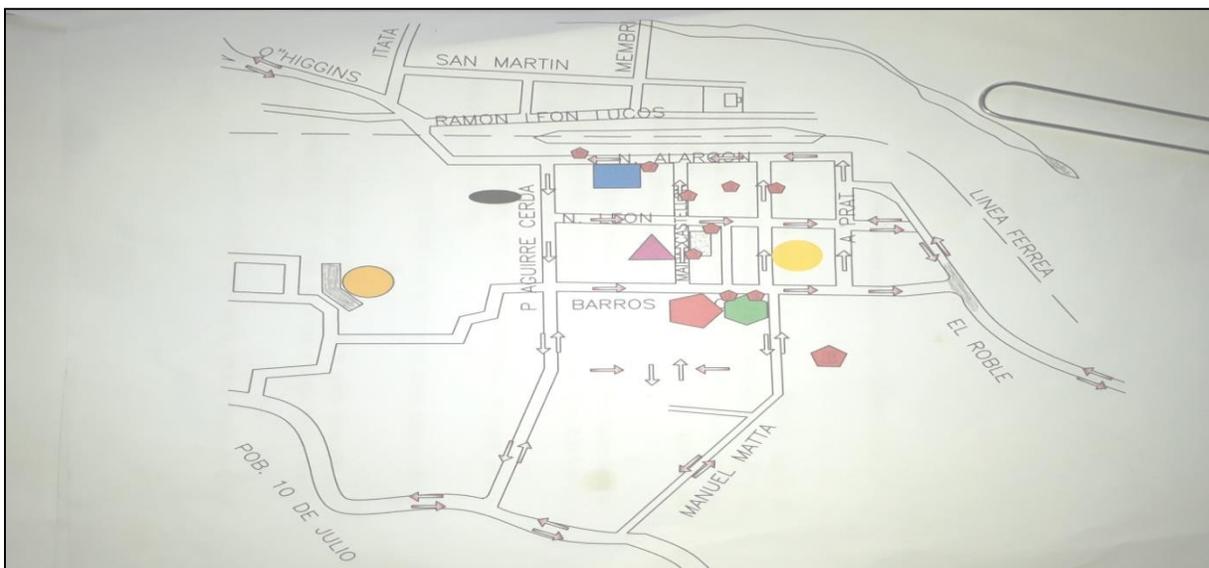
## 2.- Transito de Calles localidad de Ñipas.

Sr. Alcalde da la bienvenida a don Jaime Riesco, quien realizara la presentación sobre el tema junto a don Danilo Espinoza.

Sr: Jaime Riesco: el problema del tránsito de las calles de Ñipas, no tiene solución definitiva, lo que les vamos a presentar es solo una propuesta y esta proposición si la llegara aprobar con algunas modificaciones, podría tener marcha blanca en unos 6 meses y en definitiva si no resultado, ver otro sistema.

Se podría considerar como estacionamiento para vehículos de funcionarios municipales aquí al lado sacando la maquinaria pesada, como camiones, retro y moto y llevando a un sitio que está desocupado en la esquina, que se podría arrendar emparejarlo y ahí guardar parte de los vehículos municipales.

La propuesta es la siguiente:



Sr. Claudio Rabanal: tengo una incomodidad y es un tema que nos aqueja hace tiempo, nos falta mucha señalética, discos pare, que no están, falta en Nicasio

Alarcón con Matta, Nicolás León con Matta, hay letreros que dicen no estacionar, pero le borraron los horarios, entonces yo creo que aquí sería bueno una reunión con Carabineros para tratar estos temas sobre la señalética. La problemática la tenemos, porque no hay fiscalización del tema. En la calle Barros Luco, tenemos lo que es el pago, yo tenía pensado lo que es la locomoción colectiva desviarla por esa calle, tenerlo en consideración, pero para mí la señalética es lo principal y que es una de las críticas más grande, lo otro es que no hay ninguna señalética en calle Pedro Aguirre de Cerda con el Huape, frente al agua potable, que diga Municipalidad de Ranquil, Consultorio, Juzgado de Policía Local, la gente muchas veces pasa de largo y va a dar al Huape donde termina el pavimento, sobre todo la gente que no es de aquí, porque en ninguna parte tenemos esa señalética. Don Jaime yo encuentro que todo el trabajo que han hecho lo encuentro demasiado bueno, sobretodo la iniciativa de ocupar ese terreno momentáneamente como dice Ud. que está en el supermercado Santa Elizabeth y dejar solamente los estacionamiento que están, porque ahí se obstaculiza la pasada, estoy 100% de acuerdo, pero Barros Luco tenemos que acordarnos que tenemos el pago y yo estaría de acuerdo de sacar el pago hacia Nicasio Alarcón.

Sr. Jaime Riesco: está considerada la señalética, considera M\$ 14.000, y creo que también está considerada la señalética en Puente Amarillo, porque no hay ninguna señalética que indique la Municipalidad y el Juzgado.

Sr. Felipe Rebolledo: yo en base como ya habíamos visto esta proposición, tengo mis reparos, don Jaime, Danilo, porque no pensaron, no se es mi idea, haber mantenido la calle Barros Luco como ida y vuelta, doble sentido, haber mantenido Pedro Aguirre Cerda en doble sentido, incluido el trazo del Cesfam y Nicolás León la dirección que Uds. proponen y Nicasio Alarcón lo mismo. ¿porque? , me imagino que, los vehículos de emergencia pueden salir, por cualquier situación, puede salir por Barros Luco. Entonces pensándolo en esa perspectiva, como algo que se puede poner a prueba, porque creo que sería menos traumático, porque veo que las calles bajan no mas, no hay calles que suban, de las que van en este caso, Maira Castellón, mantener en la misma, la otra se puede mantener solo como subida y la otra como bajada. Por qué planteo esto, porque como ser humano somos bien estructurados, siempre ha sido un problema, esa calle entre Nicasio Alarcón y Nicolás León, porque mucha gente pasa derecho y eso siempre ocurre, obviamente con una buena delimitación no tendría porque haber un conflicto para que se generen accidente, en el entendido que la marcha en esa parte es de transito lento, porque pienso que sería mucho más práctico, porque los vehículos que van por así decirlo directo para el lado de Portezuelo no tendrían que darse la vuelta acá.

Sr. Leonardo Torres: si tú hicieras eso, quien se dañaría sería el comercio, porque mucha gente da la vuelta y ve el supermercado abierto aprovecha de comprar y con una salida directa hacia el puente pierde el comercio de Ñipas.

Sr. Claudio Rabanal; yo voy a insistir en otra cosa, en el sentido del tránsito y como ahora hay muchos más vehículos, yo creo, que poner no estacionar aun costado se despeja la vía, el problema es que se estacionan en ambos costados de la calle y ahí está la problemática, y lo que tenemos que hacer es ordenar, es donde se va a estacionar. Si queremos un solo lado, debe ser un solo lado, indicado por un letrero y se despejan automáticamente las calles.

Sr. Leonardo Torres; el problema es de los vehículos estacionados, colapsan las calles. La gente está mal acostumbrada, si viene a comprar a la panadería, se tiene que estacionar al lado de la panadería, no puede caminar una cuadra para venir a comprar. En el Consultorio pasa lo mismo, dan tres o cuatro vueltas hasta que pille un lugar. Para mí, ese lugar en la estación que pertenece a Ferrocarriles es el lugar ideal para usarlo como estacionamiento ordenado, demarcado como se deben estacionar con una calle al medio.

Sr. Jaime Riesco, siguiendo la idea que plantea don Claudio, esto se puede hacer por etapas, fijamos primero en Nicolás León el tránsito y después seguimos avanzando, para que la gente se acostumbre.

Sr. Jorge Aguilera, la calle Nicolás León, sería toda la calle sin estacionar a un costado, porque hay negocios que descargan su mercadería, se podría señalar que en cierto periodo de tiempo se puede descargar.

Sr. Jaime Riesco, sugiere de reunir a los comerciantes y consultarles a qué hora abastecen sus negocios. Si lo hacen antes de las 10:00 de la mañana, el letrero indicara descarga hasta las 10:00 horas, eso podría ser una alternativa.

Sr. Claudio Rabanal, por eso digo la señalética de tránsito debe ser clara y el estacionamiento a un solo costado. Y se debe fiscalizar que se cumpla.

Sr. Alcalde, yo participo de dos cosas: una de ellas es de indicar por señalética no estacionar a un costado, en la calle principal, se debería solo estacionar al costado izquierdo.

Sr. Eladio Cartes, voy a tomar dos puntos, uno que indico mi colega Claudio Rabanal y el otro es del encargado del tema, aquí lo primero que hay que hacer es ordenar primero que nada, con señalética y todo. Creo que aquí en la calle principal no se hace tanto taco, sino es por la segunda vía, donde paran los buses se produce el problema, debería tener un solo lado para estacionar, lado izquierdo y dejar la otra vía libre del paradero y con señalética. Lo otro, que busquemos por favor, al personal municipal donde estacionar los vehículos, porque es causal de los atochamientos, ocupan toda la calle Nicolás León y la calle del Consultorio, yo me quedaría con la propuesta del Sr. Riesco, de tratar de buscar algunos sitios desocupados, tratar de arreglar para que estacionen sus

vehículos ahí y ordenar por señalética como dice don Claudio Rabanal, no podemos estacionar a los dos lados debemos dejar una vía libre.

Sr. Claudio Rabanal; los conflictos se producen a primera hora de la mañana y el principal es la esquina del Cesfam.

Sr. Felipe Rebolledo, se deberían colocar lomos de toros y lo otro, los pasos de cebras duran poco tiempo la pintura.

Sr. Jaime Riesco, tengo entendido que están contemplados lomos de toros, dentro de un proyecto y sobre los pasos de cebras es por la calidad de la pintura. También hay un espacio donde está el Departamento de Salud, al fondo hay un espacio donde se puede pasar la Motoniveladora y se pueden acomodar cuatro a cinco vehículos.

Sr. Danilo Espinoza, ese espacio está ocupado con invernaderos de los programas de salud.

Sr. Leonardo Torres, señala que detrás del Supermercado, donde hay instalados dos container, también se puede habilitar para estacionar vehículos.

Sr. Alcalde; yo me quedo con cuatro a cinco ideas en este minuto, porque no vamos a resolver hoy día, pero se partirá por la señalética y los sentidos del tránsito de las calles y donde prohibir estacionar y vamos a ver de inmediato que es lo que pasa.

Sr. Felipe Rebolledo, solo se vera la parte céntrica de Ñipas, y las salidas para Manzanal.

Sr. Alcalde, también se analizara el tema del estacionamiento.

Sr. Eladio Cartes, debemos partir por algo de mejorar la señalética y vamos de a poco avanzando en mejorar la calidad de vida de nuestra gente y el trafico que hay, porque hay problemas en tres calles en este momento.

Sr. Jorge Aguilera, lo principal son los letreros, que indiquen el Municipio donde se ubica y el Juzgado de Policía Local, porque ha llegado gente hasta la localidad El Centro buscando al municipio.

Sr. Alcalde, bueno con Danilo vamos a ver las señalética e iniciar las mejoras de transito.

### 3.- Aprobación Metas 2018.

Sr. Agustín Muñoz, hace la entrega del informe de Cumplimiento de Metas 2018, a cada Concejal y en primer lugar presenta las Metas Institucionales 2018.

Resumen de Grados de Cumplimiento de Metas Institucionales 2018, según lo informado y adjuntado en el presente informe, detallado precedentemente:

1) Realizar 2 Municipios en terreno. 50 Puntos.	100 ptos.	50%
2) Aumentar satisfacción usuaria. 30 Puntos.	100 ptos.	30%
3) 8 capsulas audiovisuales. 20 Puntos.	100 ptos.	20%

#### **Porcentaje de Cumplimiento de Meta Institucional 100%**

Sr. Alcalde, somete a votación las Metas Institucionales 2018.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Se abstiene

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 396:** Se aprueba por el Concejo Municipal, las metas institucionales 2018, que se detallan en el resumen.

Sr. Agustín Muñoz; hace la entrega del informe de Cumplimiento de las Metas por Departamentos 2018, a cada Concejal y presenta el cuadro de resumen de cumplimiento de los departamentos.

Resumen de Grados de Cumplimiento de metas por Departamentos del 2018, según lo informado y adjuntado en el presente informe, detallado precedentemente,

#### **Porcentaje de Cumplimiento de Metas por Departamentos en el año 2018**

1. Departamento de **Control 100%**
2. Departamento de **Secplan 100%**
3. Unidad de Informática **100%**
4. Departamento de **Administrador Municipal (Sin antecedentes)**

5. Departamento de **Secretaría Municipal, Oficina de Partes y Alcaldía 90%**
6. Departamento de **Finanzas 100%**
7. Departamento de **Juzgado de Policía Local 100%**
8. **Departamento de Seguridad Pública 100%**
9. Departamento de **Obras 100%**
10. Departamento de **Dideco 100%**

Es cuanto puedo informar, para su análisis y posterior aprobación de **Metas por Departamentos.**

Sr. Alcalde somete a votación Metas por Depto. 2018.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba, con reparo en el tamaño de la muestra del encuestaje, ojala sea gente externa que tome la encuesta.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Se Abstiene

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 397:** Se aprueba por el Concejo Municipal, las metas por Depto. 2018, que se detallan

Sr: Alcalde somete a votación de extender la Sesión la Extraordinaria, en media hora más.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 398:** Se aprueba por el Concejo Municipal, la extensión en media hora más la sesión Extraordinaria.

#### **4.- Contrato a Honorario por Video Cuenta Publica.**

1.- Sr. Alejandro Valenzuela: los encargados de la cuenta pública quieren contratar una persona que haga un video digital, para ser presentado día 29, es un video digital con duración mínimo de 15 minutos y un máximo de 20 minutos,

incluye imágenes de actividades, programas y proyectos del año 2018, videos con entrevistas a personas de la comuna, beneficiarios de proyectos o programas, textos periodísticos sobre los principales avances en las áreas de infraestructuras, social, conectividad, agua potable, viviendas, salud, educación, desarrollo social. Voz en off para la lectura texto periodístico y música de fondo.

2.- Texto introducción del documento oficial de la cuenta pública 2018, máximo una carilla.

3.- Texto periodístico sobre los principales avances en las áreas de infraestructuras sociales, conectividad, agua potable, viviendas, salud educación, desarrollo social para incluir en el documento oficial de la cuenta pública 2018, máximo 10 carillas.

Sr. Alcalde: ¿Cuánto es en plata?

Sr. Alejandro Valenzuela: \$400.000, aproximadamente.

Sr. Eladio Cartes: ¿hay gente preparada para esto en algún departamento?

Sr. Alcalde: no, no hay el año pasado también se contrataron servicios para realizar la actividad, en el fondo es aprobar las funciones.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno mostrar cómo trabaja el concejo en estos temas, también en el video, sobre todo las aprobaciones que hacemos, subvenciones y otros temas.

Sr. Alcalde somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: ¿Qué vamos aprobar aquí, la suma o el video?

Sr. Alcalde: no las funciones.

Sr. Eladio Cartes: pero la suma igual lo que se está pidiendo.

Sr. Alcalde: la suma igual.

Sr. Eladio Cartes: pero acá no sale reflejada la suma.

Sr. Alejandro Valenzuela: acá se aprueban la función, porque es un contrato a honorario.

Sr. Felipe Rebolledo: si, pero por un monto.

Sr. Eladio Cartes: si, por un monto.

Sr. Alejandro Valenzuela: no, solo se aprueban las funciones.

Sr. Eladio Cartes: yo no puedo aprobar algo que después me van a salir con \$5.000.000, hay dinero de por medio.

Sr. Alejandro Valenzuela: Agustín explícale en qué consiste el contrato a honorario.

Sr. Agustín Muñoz: solo se aprueban las funciones, al igual como se hizo el otro día, cuando se aprobaron las funciones del abogado, lo que si hay que ver si hay presupuesto, pero presupuesto en este momento si hay.

Sr. Eladio Cartes: ¿entonces tenemos presupuesto para esto?

Sr. Agustín Muñoz: si.

Sr. Eladio Cartes: por ahí debería de haber empezado Sr. Presidente más que nada, Aprueba.

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 399:** Se aprueba por el Concejo Municipal, la Contratación a Honorario de una persona para que realice un video para la cuenta pública.

## **5.- Aprobación Solicitud de anticipo de subvención.**

Sr. Alejandro Valenzuela da lectura al ORD N° 108, del Departamento de Educación, ANT: Ley 20.964 Bonificación Retiro Asiste de la Educación y de MAT: Solicita aprobación del H. Concejo para solicitud de anticipo de Subvención.

1.- Junto con saludar cordialmente y en virtud de lo señalado en la Ley 20.964 del que establece una bonificación por retiro voluntario para los Asistente de la Educación, informo que el Sr. Luis Alberto Caro Vidal, Rut: N° 06.670.804-7 presento con fecha 22.03.2019, su renuncia voluntaria irrevocable, por lo anterior solicito incorporar en tabla para la aprobación del H:Concejo Municipal la Solicitud de Anticipo de Subvención a la Subsecretaria de Educación, según valores

indicados en ficha de solicitud de recursos de la Ley N°20.964 que se adjunta por un monto de \$5.995.957.

Sr. Alcalde, en primer lugar, somete a votación renunciar a los 5 días que exige la ley para aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 400:** Se aprueba por lo integrantes del Concejo, la renuncia de los 5 días hábiles que se exige la ley para aprobar.

Sr. Alcalde, somete a votación anticipo de subvención para el retiro de don Luis Alberto Caro Vidal.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

**ACUERDO N° 401:** Se aprueba en forma unánime por el concejo municipal, el anticipo de subvención, para don Luis Alberto Caro Vidal.

Sr. Alejandro Valenzuela informa que las sesiones de concejo del mes de mayo serán:

06.05.2019

13.05.2019

27.05.2019.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 17:37 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias  
Secretario Municipal